

AZUCAR & BRACEROS: HISTORIA DE UN PROBLEMA*

Por José del Castillo

LA SOCIEDAD DOMINICANA EN 1870

Al arribo de la década del 70 del siglo pasado, la sociedad dominicana descansaba en una economía basada en la exportación de maderas preciosas y tintóreas, cuya explotación se verificaba en los obrajes de la banda Sur y en determinadas zonas costeras del norte del país, como Monte Cristi. En la producción de tabaco, que se había asentado en el Cibao sobre la base de unidades de explotación familiares, sujetas a una estratificada red de comerciantes, que tenía en Santiago su principal centro de acopio y en Puerto Plata su vía de salida hacia Europa.

A esas dos actividades se les agregaba el funcionamiento de trapiches azucareros y meladores de carácter fundamentalmente familiar, diseminados a lo largo de la geografía cañera tradicional—especialmente en las lomas de Ocoa, en las plenas de Azua, en Baní y San Cristóbal—, cuya producción se destinaba al consumo doméstico y cuyos excedentes engrosaban nuestros renglones de exportación. De igual modo, el tradicional hatu ganadero establecido en las extensas llanuras del Este y la producción conuquera orientada a abastecer las necesidades alimentarias de la población.

A este cuadro se añadía un precario desarrollo de las vías de comunicación interiores, que llamaba la atención a los extranjeros que visitaban el país, teniendo que recorrerlo a lomo de mula, vadeando ríos, remontando accidentes montañosos y atravesando por innúmeras peripecias. Esta realidad había configurado una sociedad

* Este trabajo forma parte de los resultados de un proyecto de investigación realizado por el autor, bajo los auspicios del Centro de Estudios de la Realidad Social Dominicana (CERESD), de la UASD, y el patrocinio del Social Science Research Council. El autor desea consignar su reconocimiento al Latin American Program del Woodrow Wilson International Center for Scholars (Smithsonian Institution), de Washington, al Center for Latin American Studies de la University of Pittsburgh y al Museo del Hombre Dominicano, por las facilidades brindadas en la realización de su trabajo.

tremendamente desarticulada por las demarcaciones regionales, reforzada por sus especializaciones productivas y estructuras sociales correspondientes, base natural de los caudillismos locales, de la inestabilidad política y del precario grado de integración nacional.

La población dominicana al inicio de la década del 70 era estimada entre 150,000 y 200,000 habitantes, exhibiendo la más baja densidad poblacional de las antillas, signo elocuente de una azarosa historia de epidemias, devastaciones de pueblos, emigraciones masivas y otras catástrofes demográficas.

EL SURGIMIENTO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

Será en el marco de esa sociedad, a mediados de la década del 70 del siglo pasado, que surgirá la industria azucarera moderna, como consecuencia de la combinación de una coyuntura internacional favorable (guerra cubana de independencia, afectando al principal exportador de azúcar de caña; guerra Franco-Alemana de 1870, involucrando a los mayores productores de azúcar de remolacha; y la guerra civil norteamericana y sus efectos sobre las plantaciones de la Louisiana) y de la cristalización de las condiciones internas adecuadas, al finalizar la guerra restauradora y emerger gobiernos propensos al fomento de las actividades empresariales.

El desarrollo del espíritu empresarial fue saludado por la prensa nacional con loas entusiásticas al trabajo, el progreso y a la paz necesaria para que el bienestar previsto fuera duradero, llegándose a afirmar "que eran muchos los dominicanos que no quisieran oír más *clarines* que los pitos de las locomotoras y más cañones que aquellos que disparan hasta New York *balas* de veinte quintales" (de azúcar).

De este modo, la provincia de Santo Domingo vio producir en sus tierras el paso del bosque virgen o de la llanura de pastos al campo simétricamente sembrado de cañas alrededor de los ingenios azucareros. Igual fenómeno se contemplaría en Azua, Baní, Ocoa, Puerto Plata, Samaná y San Pedro de Macorís, que se convertiría con el correr de los años en el más fabuloso centro azucarero del país.

Junto a los ingenios vino al país la instalación de las primeras vías férreas y con ellas la locomotora y los carros ferrocarrileros, así como los puentes de hierro. De igual modo, las primeras instalaciones telefónicas que comunicaban a estos establecimientos industriales con los centros urbanos cercanos.

En este sentido, la instalación de los ingenios supuso la

incorporación a la sociedad dominicana de una vasta gama de equipos industriales que la conectaban con parte de la tecnología que el siglo XIX había producido en los países más avanzados. Integraba nuestro medio una concepción empresarial moderna, guiada por los principios de racionalidad y maximización de utilidades. Transformaba las relaciones sociales, especialmente el régimen de trabajo, y generaba nuevos grupos sociales importantes. Cambiaba los patrones de concentración de la población, convirtiendo zonas en extremo despobladas como Macorís, La Romana posteriormente, en centros urbanos de importancia y cosmopolitismo, sacudiendo a la propia amurallada capital de su modorra multicentenaria.

Otro cambio aparejado con la industria azucarera lo fue la movilización de los campesinos conuqueros hacia los ingenios tras la búsqueda del salario temporal, atractivo en ese entonces. Una parte apreciable de los campesinos circundantes a los ingenios, así como flujos migratorios internos —especialmente desde Azua hacia Santo Domingo y Macorís y también desde El Seibo hacia este último lugar—, fueron involucrados en este proceso. Las voces de Hostos y Bonó se levantaron advirtiendo contra el abandono de los conucos y la consiguiente carestía de los alimentos de producción doméstica que esto provocaba.

Otra fuente de fuerza de trabajo para la industria azucarera, debió provenir de los cortes de árboles maderables, los cuales se hallaban en franco decrecimiento, dado el hecho de que su rentabilidad disminuía en proporción directa al alejamiento de los mismos de las riberas de los ríos, en la medida en que éstos eran utilizados como medio de transporte hasta los puntos de embarque.

Por último, con la quiebra de los trapiches sureños, particularmente a partir de 1884, una parte de la fuerza de trabajo ocupada por ellos fue liberada hacia los ingenios.

En sentido general, los movimientos migratorios internos reflejaron las necesidades de reordenamiento de la población, de acuerdo a los nuevos polos dinámicos de la economía, sustentados en la industria azucarera. La afluencia de nuevos pobladores llegó a ser motivo de preocupación para las autoridades provinciales de Santo Domingo, cuyo gobernador dirigió una circular a los administradores de ingenios, significando “el aumento de crímenes y delitos” que quedaban impunes “a causa de la afluencia de gente que de todo el país viene a trabajar a los ingenios vecinos a esta Capital sin estar provista de sus correspondientes pasaportes”.

En el mismo año de la referida circular, en 1883, el Presidente Ulises Heureaux, en mensaje presentado ante el Congreso Nacional, excusaba la inaplicación de la ley que creaba una policía para la capital, señalando que “nadie acepta este servicio voluntario, porque halla en las empresas agrícolas mejores proventos y esperanzas”. Indicando a seguidas que “los ciudadanos prefieren el jornal afanoso de sus brazos a todo otro medio de ganar la subsistencia”.

LA FUERZA DE TRABAJO EN LOS ALBORES DE LA INDUSTRIA

Ya en 1877, en los albores de la industria azucarera, un miembro anónimo de la Sociedad Literaria Amigos del País, estimaba que en toda la República existían unos 10 mil braceros, disponibles para ser empleados en las actividades agrícolas de exportación (café, cacao, tabaco y azúcar). Años más tarde, en 1884, Hostos señalaría que la industria azucarera empleaba a unos 6 mil trabajadores, de los cuales 5 mil 500 eran dominicanos.

De conformidad con el miembro de la Sociedad, los peones empleados por los ingenios ganaban 50 centavos al día, “trabajando de seis a seis, con sólo dos horas de descanso de once a una. No exigen alimento, ni ropa ni permanecen en la finca cuando enferman, salvo el caso en que la enfermedad provenga de algún trabajo peligroso en que los haya empleado el dueño, pues entonces la costumbre establece que se les pague la semana por completo, i la caridad suplica que se les cure”.

“Los pagos se hacen en la tarde de los sábados, i cada lunes al amanecer puede el dueño despedir á los que no le parezca que han cumplido bien en la semana, i tomar otros de los que se le presenten ese día pidiendo acomodo. Esto no quiere decir que sea prohibido al dueño despedir al jornalero el día i hora que le parezca, así como también está el peón en libertad de retirarse cuando lo tenga á bien”.

“En las operaciones de desmonte, tala i quema, chapeo, siembra de caña i otras que no son las diarias de la molienda, pueden hacerse contratos ventajosos por lo que se gana en tiempo, en atención á que es natural que el trabajador contratado quiera concluir pronto sus tareas para hacer mayor ganancia acudiendo oportunamente á hacer nuevo ajuste”.

La cita transcrita nos permite colegir algunos de los rasgos que caracterizaron a la fuerza de trabajo ocupada por la industria azucarera en sus primeros años. En primer término se trataba de una

fuerza de trabajo de origen local. En segundo lugar, en el caso del cortador de caña y de los demás trabajadores ocupados por la industria durante el período de zafra predominaba el pago por jornada de trabajo. Para los braceros, de doce horas, con una pausa de dos y pago semanal. En el caso de los demás trabajos agrícolas se empleaba el sistema de trabajo por ajuste, mediante acuerdo previamente convenido entre el operario y el empleador.

Por otro lado, el nivel de salario evolucionó en sentido ascendente —en términos nominales— entre 1880 y 1883, siendo de 50 centavos en Santo Domingo para el primer año y de 90 centavos para el segundo año, lo cual significaba un aumento de un 80%. Para el resto del país, en 1883 el salario imperante era de 60 centavos, o sea, un aumento de un 20%. De acuerdo con Juan J. Sánchez, estos salarios eran considerados elevados para la época y se explicaban “por la concurrencia de muchas empresas de ese género donde el peonaje escasea”.

A partir de la crisis de 1884, que sumiría a la industria azucarera en un prolongado período depresivo, los factores que habían posibilitado el reclutamiento de una fuerza de trabajo nacional mayoritaria se alterarían a tal grado que provocarían un progresivo retraimiento de la misma. Este fenómeno se explica en la medida en que el grueso de la fuerza de trabajo semiproletarizada, que acudía al trabajo en los ingenios en la medida en que los niveles de remuneración le permitieran un saldo monetario favorable, tras cubrir sus necesidades básicas.

Con la crisis provocada por la caída de los precios del azúcar, se produciría la ruina de múltiples productores azucareros radicados en el país. Junto al cierre de ingenios y paralización momentánea de las actividades de algunos establecimientos, se manifestarían otros fenómenos que afectarían el *salario real* de los trabajadores. En este sentido, conviene anotar las fluctuaciones monetarias que se registraron a todo lo largo del resto del siglo y que se tradujeron en la reducción del poder adquisitivo de la moneda más corriente de la época, la plata mejicana, y los incrementos de precio experimentados por los productos básicos de consumo.

Paralelamente a la reducción del salario real, entendido como la masa de bienes y servicios que se pueden obtener con arreglo al ingreso monetario devengado por el trabajador, existen noticias de que, ocasionalmente, en los momentos más críticos de este período depresivo se produjeron disminuciones en el salario nominal. Sin embargo, conviene señalar que la tendencia predominante fue la de la

conservación de los niveles imperantes al momento de la crisis y de alzas que llegaron a casi duplicar el salario nominal.

Otra de las consecuencias derivadas de la situación depresiva consistió en la renuncia del trabajador local a aceptar el salario por jornada de trabajo, prefiriendo una forma de pago que al parecer le resultaba más conveniente. Nos referimos al pago por ajuste, que aparece consignado en la información correspondiente a la zafra 1892—93. Como es dable observar, esta modalidad se había empleado en los albores de la industria azucarera, específicamente para los trabajos agrícolas rutinarios y para la *tumba, quema y habite*, en lo que aparentemente quedó como una tradición, cuyos alcances han llegado hasta nuestros días. Lo novedoso vino a ser la extensión de esta forma de pago al corte de la caña.

El campesino dominicano había preferido este tipo de trabajo, dado que era mejor remunerado y porque había acumulado experiencia en estas faenas. Por un lado, la economía conuquera estaba basada —de conformidad con su tecnología rudimentaria y la amplia disponibilidad de tierras vírgenes—, en un sistema de *agricultura de tumba y quema*, suerte de nomadismo agrícola consistente en el abandono de las tierras cansadas y en el desmonte y habilitación de nuevos predios. A su vez, los hacheros de los obrajes madereros poseían pericia en las tareas de la tala.

El pago por ajuste en el corte de la caña provocó las quejas de William L. Bass, propietario del ingenio Consuelo, quien en los inicios de este siglo se lamentaba de los trastornos que este tipo de pago ocasionaba a los ingenios. De acuerdo con Bass, las empresas azucareras emplearon en sus inicios cuadrillas de braceros. Sin embargo, “la escasez de trabajadores y el antagonismo sostenido hasta aquí, tanto por el pueblo en general como por las autoridades, en contra de la costumbre de promover inmigración conveniente, ha hecho imposible para estas empresas, el emplear las cuadrillas necesarias. El resultado ha sido que los Directores de los ingenios de caña han recurrido al expediente de dividir la parte agrícola, del ingenio, en lo que se llama ‘Colonias’. Los encargados de estas Colonias por su parte se ven obligados a dividir los trabajos de ellas por contratos.

“Los contratistas por su parte están obligados a repartir el trabajo entre los peones, en lo que se llama ‘ajuste’. *Esto solamente se consigue después de discusiones largas y enojosas*” (subrayado JDC). En opinión de Bass el sistema de ajuste es una “costumbre que nada tiene de apreciable; no ofrece ventajas y *es un reconocimiento tácito*

de que el empleado está en situación de imponerle condiciones al dueño" (subrayado JDC).

Bass apuntaba hacia una de las razones que había motivado el desarrollo del pago por ajuste, al indicar que "los violentos cambios monetarios, trastornaron los tipos de jornales, y se hizo así imposible inducir al jornalero criollo a trabajar por día".

La solución a este cuello de botella la vino a proporcionar la inmigración de braceros de las Antillas Menores, que ya en los inicios de siglo sustituyó a la fuerza de trabajo local en la zafra azucarera.

Con relación a los cambios monetarios a que alude Bass, conviene formular algunos alcances que permitan aquilatar la magnitud del problema.

LAS FLUCTUACIONES MONETARIAS

En 1886, el periódico *El Mensajero*, observaba que "los artesanos, empleados i trabajadores reciben 15 a 20% menos del valor de su trabajo i consumen, en cambio, con 15 a 20% de aumento".

Para ilustrar la situación referida, el articulista se valió del ejemplo siguiente: "Eduardo gana desde 1873, en que la plata norteamericana servía de norma, \$50 de sueldo mensual como dependiente de una casa de comercio. No ha mejorado sus honorarios: se le pagan siempre \$50, pero desde el año 1879 los recibe en plata mejicana. Ha venido perdiendo, pues, la diferencia producida por el agio. El peso mejicano se cotiza a 80 centavos en la plaza neoyorquina". O sea, que sobre cada importación de 100 pesos, sólo por concepto de cambio de moneda, el comerciante debía cargar 20 pesos adicionales.

Esta situación fue reconocida por el propio Secretario de Hacienda y Comercio, quien en su memoria correspondiente a ese año, indicaba que "el pueblo está consumiendo cerca de un 20% más caro de lo que debía consumir".

La depreciación que sufría el peso mejicano, que servía de base al grueso de las transacciones, se vio agravada por movimientos especulativos de diverso género, que redujeron aún más el poder adquisitivo de la moneda. El importante comerciante Enrique de Marchena, en una exhortación dirigida al comercio en 1888, advertía contra la introducción en el país de monedas reselladas y la

sustracción de la plata de buena ley, para ser exportada a Puerto Rico. Señalaba de Marchena, que el peso mejicano “en buen estado y perfecto” valía unos 75 centavos y el “mutilado” no valía más de 60 centavos.

Esta devaluación continuó, al grado que en 1893 *El Eco de la Opinión* informaba que la moneda mejicana no valía “más que cincuenticinco centavos”.

Es de todos conocida la azarosa historia monetaria del país durante los años 90 y las numerosas emisiones realizadas bajo el amparo del gobierno de Heureaux, como un intento de crear un signo monetario nacional que corrigiera el caos existente. De igual modo, es sabido el efecto contraproducente ocasionado, al pretenderse adjudicar a dichas emisiones valores por encima de su real valor de cambio frente a las demás monedas circulantes.

Lo anterior se tradujo en un agudo estado de escasez de monedas fraccionarias, acaparadas cautamente por sus principales tenedores, dando origen a la emisión de fichas y contraseñas, por parte de los establecimientos agrícolas, industriales y comerciales, a fin de resolver los problemas que se ocasionaban en sus transacciones regulares. De acuerdo con un documento gubernamental, esta circunstancia era “causa de conflicto entre los empresarios de grandes trabajos y la clase jornalera”.

Este accidentado capítulo de la historia dominicana culminó con la muerte trágica de Lilís, quien a la sazón se hallaba recogiendo sus famosas papeletas, adoptándose tras su deceso la desmonetización de los billetes de signo nacional y la adopción del dólar norteamericano como moneda oficial, en 1899.

EL INCREMENTO DEL COSTO DE LA VIDA

Anexo a los problemas monetarios reseñados, se hallaba el incremento del costo de la vida, expresado en el aumento de los precios de los artículos de consumo básico. Este factor reducía considerablemente el salario real y contribuía a desalentar la participación del trabajador en una forma de relación social que supone la destinación de una cuota de sus ingresos monetarios a la adquisición de los medios de vida.

Como habíamos visto, la participación del campesino dominicano en la economía azucarera en condición de asalariado, conllevaba el abandono temporal de su medio tradicional —del conuco—, especial-

mente para aquellos que se habían trasladado desde puntos distantes a las plantaciones. Ello significaba que sus necesidades básicas de alimentación —satisfechas en gran medida mediante la producción del conuco y la crianza doméstica de aves y animales—, tendrían que ser resueltas en las bodegas de los ingenios, cuyos precios superiores a los imperantes en las ciudades, llevó al corresponsal macoriano de *El Mensajero* a denominarlas “estranguladoras”.

De acuerdo con un relato de éste —quien había laborado en los ingenios—, publicado en 1884, al llegar el sábado, “el bodeguero, con una lista en la mano, pluma en ristre, se sienta frente al pagador i cuando éste llama: ifulano de tal, tres con sesenta! Tres treinta i cinco a la bodega, repite el dueño de ella! I de aquí las disputas”.

La propia dieta del campesino debió alterarse en parte, sustituyendo las carnes frescas por las saladas, tanto de res y cerdo —el tasajo y el tocino—, como por los pescados secos, particularmente la macarela, el arenque y el bacalao. Igualmente, en lo que concierne a la sustitución de viandas nacionales por la harina de trigo o de maíz importada.

Durante el período en cuestión, los productos básicos de consumo se hallaban integrados por un fuerte componente importado. Estos artículos se encontraban afectados por aforos muy por encima de su verdadero valor comercial, de conformidad con los precios imperantes en los mercados de procedencia. En este sentido, muchos de los artículos que se importaban de los Estados Unidos y Europa, se valoraban, para los fines de liquidación de impuestos, a casi el doble de su cotización normal. A ello habría que agregarle las fuertes tarifas arancelarias, que representaban alrededor del 67% de su aforo y un 130% sobre el precio original.

De forma que, a las elevadas tasas de cambio de moneda se unía una estructura arancelaria gravosa, en adición a los lances especulativos y a la escasez de numerario, para completar un cuadro sumamente crítico para el consumidor, que en el caso de las bodegas, al operarse frente a un consumidor cautivo, aislado geográficamente y carente de opciones de compra, se agudizaba aún más.

Por otro lado, los alimentos de producción local sufrieron los efectos de la distracción hacia los ingenios azucareros de una fuerza de trabajo que antes se empleaba en la explotación de ese renglón, encareciéndose significativamente.

Una muestra de lo señalado la tenemos al analizar el comporta-

miento de los precios de algunos de los bienes alimenticios habituales en la dieta dominicana.

El arroz, importado de Europa —tanto de la India, a través de Inglaterra, como de España—, se cotizaba a precio de mayorista a 5.50 el quintal, en 1879, entre 6.50 y 7 en 1884. En 1894, su precio al detalle alcanzaba los 10 centavos la libra del ordinario, los 12 centavos y medio el “canilla” y los 15 el valenciano, lo cual significaba un incremento entre un 81 y un 172%, a lo cual se le podría deducir un 15% de diferencia entre los precios al por mayor y al detalle.

El bacalao, artículo clave en la dieta de los trabajadores de la caña, se expendía a 8 pesos el quintal en 1879, entre 11.50 y 12 en 1884, llegando a cotizarse a 18 pesos en el 85. En 1894 su libra se vendía a 20 centavos, al detalle.

La manteca, que se empleaba para cocinar, en lugar de los aceites vegetales que hoy se utilizan, se vendía a 16 pesos el quintal en 1879, detallándose en el 94 a 50 centavos la libra.

La bötella de leche ascendió de 5 centavos a 30, entre 1885 y 1894, mientras que la carne de res, de 10 centavos la libra, en 1879, se conseguía a 30 en el 94, o sea, un incremento de un 200%. Los plátanos, que se cotizaban a 50 centavos el ciento en el 79, se vendían a 5 centavos la unidad en el 94, lo cual representaba un 900% de aumento.

Todos estos factores se combinaron para transformar las condiciones en las cuales el trabajador azucarero dominicana había fundamentado su participación en la industria. El aliciente de un ahorro monetario, en virtud de la erosión del salario real, empezó a esfumarse. Para un trabajador que no requería en términos vitales de ese ingreso y que mantenía la opción abierta y coexistente de su condición de trabajador independiente, el repliegue hacia el conuco, junto a la preferencia por el ajuste —entendido como forma de negociación de los términos de su remuneración—, constituyeron las respuestas a ese cambio.

Una manera de romper con esta línea de resistencia, que ocasionaba serios problemas a los ingenios —en una etapa por demás crítica para sus condiciones de operación—, fue el incremento nominal de los salarios, pero a niveles que no resolvían la merma que la inflación y la devaluación monetaria ocasionaban en el poder de compra de los asalariados.

La que en definitiva se impondría como solución ideal para las empresas azucareras, sería la importación masiva de braceros extranjeros, dispuestos a aceptar los niveles de remuneración ofrecidos y a emplearse por un salario medido en términos temporales, no por el trabajoso sistema del ajuste.

EL PROBLEMA DE BRACEROS EN EL CONTEXTO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

A esta altura de nuestra exposición —y para que ella no luzca fuera de contexto—, conviene apuntar los factores que habían llevado a la industria azucarera a una fase crítica de su existencia, motivando que el empresario norteamericano William L. Bass escribiera en un opúsculo, en 1902, lo siguiente: “Hoy sobreviven solamente unos pocos ingenios de azúcar, y éstos están al borde la bancarrota, sus propietarios ya no tienen inconveniente en admitir esta verdad”.

Desde 1884 —año en que los precios bajaron a niveles nunca vistos en los últimos cuarenta años—, la industria azucarera dominicana se hallaba sufriendo los embates de un prolongado período depresivo, debido al abarrotamiento de los mercados provocado por la industria remolachera europea, cuyo crecimiento, entre 1882 y 1900, fue del orden del 188%, colocando sus azúcares bajo esquemas proteccionistas y sistemas de primas de exportación.

La preeminencia lograda por los azúcares de remolacha representó para una cuota apreciable de los productores del Caribe la virtual desaparición del escenario azucarero mundial, rezagados por tecnologías obsoletas y desventajosas condiciones de acceso a sus mercados tradicionales. Muchas pequeñas islas, que en el pasado habían abastecido el consumo de sus metrópolis coloniales, se enfrentaron bruscamente ante la realidad de que carecían de mercados o de posibilidades competitivas.

La industria remolachera había logrado un desarrollo extraordinario de su tecnología fabril durante la segunda mitad del siglo XIX, al tiempo que había elevado los niveles de rendimiento agrícola mediante la experimentación constante con nuevas variedades de remolacha, más resistente y de mayor índice de sacarosa. El avance de la remolacha sobre la caña, se podía comprobar revisando las estadísticas mundiales de la zafra 1899-1900, que arrojaron 69% para la remolacha y un 31% para la caña, en la producción azucarera.

A la situación descrita, los productores dominicanos sumaban especiales desventajas, si se les compara con Cuba, cuyos azúcares, a

partir de 1902, gozaban de una reducción del 20% de los derechos arancelarios en el mercado norteamericano, con Filipinas, que disfrutaba de una exención total hasta las 300 mil toneladas, desde 1909, y sin límite alguno desde 1914, mientras que Hawai tenía libre acceso desde 1879, junto a Puerto Rico, a partir de 1901.

Otro elemento que iba en desmedro de los productores dominicanos era lo reciente de su inversión, lo cual se manifestaba en la circunstancia de que la mayoría se encontraba fuertemente endeudada al momento de producirse la crisis, debiendo la maquinaria industrial a los fabricantes y acogotados por los refaccionistas y los comerciantes locales.

Los efectos de estas condiciones sobre la industria azucarera fueron elocuentes, expresándose en la desaparición de numerosos ingenios, en el desplazamiento de los empresarios pioneros y en la correlativa concentración de la propiedad. Por otro lado, como requisito de sobrevivencia, se dio paso a la modernización tecnológica de las unidades que habían logrado subsistir, introduciéndose maquinaria más actualizada, ampliándose la capacidad productiva tanto en factoría como en el campo y utilizándose de manera más masiva el ferrocarril.

Estos cambios significaron la extensión de la frontera cañera y con ella la apelación al colonato, como fórmula de compartir responsabilidad de gestión— y riesgos de inversión, en un intento por elevar la producción y la productividad.

Como corolario a estos esfuerzos y en el marco de las condiciones que afectaban a la economía dominicana y que se reflejaban de la manera en que hemos visto sobre la fuerza laboral, es que debemos entender la propensión a la merma del salario, como mecanismo de reducción de costos empleado por la empresa azucarera.

LA INMIGRACION DE BRACEROS: LOS COCOLOS

En un trabajo monográfico nos hemos ocupado de este tema y en esta oportunidad sólo haremos breve referencia a algunos de los hitos de este proceso.

El repliegue progresivo de la fuerza de trabajo dominicana y los consiguientes problemas para el reclutamiento de la dotación de braceros indispensables para la zafra, abrió las puertas al recurso de la importación de trabajadores migratorios.

Luego de haberse experimentado fallidamente con algunos núcleos familiares canarios, de importar algunos cientos de agricultores puertorriqueños en calidad de braceros temporales, la solución la vino a ofrecer la inmigración de trabajadores de las pequeñas islas del arco caribeño, ubicadas al este de Puerto Rico. Provenientes de Saint Thomas, St. John, St. Kitts, Nevis, Anguilla, St. Martin, Antigua y las demás islas, desembarcaban anualmente en vísperas de la zafra miles de braceros, que ya al inicio del siglo constituían la fuerza de trabajo fundamental en los campos del Este. Esta tendencia se conservaría a todo lo largo de las tres décadas primeras del siglo XX, agregándosele un nuevo elemento inmigratorio, el haitiano, en los años finales de la década del diez, extendiendo su presencia a nuestros días.

Durante los años iniciales de este siglo, se estimaba que entre 3 y 4 mil braceros cocolos arriban a San Pedro de Macorís, a los cuales habría que añadirles los que participaban en la zafra de Santo Domingo y Puerto Plata. Sólo para la zafra 1902-1903 hemos estimado, luego de un exhaustivo levantamiento estadístico, en unos 4,500 los cocolos llegados, exceptuando a Puerto Plata. Esta situación llevó a afirmar a José Ramón López que "si no hubiera habido en el país antillanos menores las cosechas de caña habrían sido imposibles en estos últimos años de conmociones y revueltas".

Esta tendencia se mantuvo a lo largo del período, a tal grado que entre 1916 y 1919, de 10,617 inmigrantes registrados por las autoridades gubernamentales, 9,600 eran braceros contratados por las empresas azucareras. Y durante la zafra 1919-1920, fueron otorgados por las autoridades permisos de permanencia en el país a unos 14,000 braceros y familiares, contratados por los ingenios. Si comparamos este dato con el hecho de que en 1915 los ingenios de San Pedro de Macorís y de Santo Domingo sólo empleaban 11,800 trabajadores, tendremos una idea de la magnitud alcanzada por este fenómeno de desplazamiento de la fuerza de trabajo dominicana.

Para los años iniciales de este siglo, se hablaba con frecuencia en la prensa nacional acerca del efecto depresivo que esta inmigración producía sobre los salarios, aludiéndose al cocolo como causante de una "corrupción del salario", indicándose que laboraba hasta por salarios tan ínfimos como 25 centavos diarios, tanto en Macorís como en Puerto Plata. Este nivel salarial vendría a equivaler a menos del 50% del salario devengado durante el período en que predominaba la fuerza de trabajo dominicana, haciendo la debida corrección monetaria.

Estos niveles salariales se irían incrementando paulatinamente, a medida que la industria azucarera se iba recuperando a lo largo de las dos décadas primeras de este siglo, para descender posteriormente, en la década del 20, como consecuencia de la crisis provocada tras la *danza de los millones* del período de guerra y post-guerra.

La inmigración de braceros cocolos se realizaba legalmente, ingresando por los puertos de San Pedro de Macorís, Santo Domingo y Puerto Plata. Su tráfico se hallaba organizado por capitanes de embarcaciones ligeras (goletas y balandros), que realizaban el trayecto desde las islas hasta los puntos de destino dominicanos, en la mayoría de los casos mediante acuerdos preestablecidos con los ingenios.

La mayoría de estos trabajadores retornaba a su país al término de la zafra, llevando consigo una parte de sus ingresos ahorrada. Estos ahorros, de acuerdo con fuentes inglesas, se consideraban lo suficientemente atractivos, como para justificar la continuidad del movimiento migratorio. Esta última circunstancia fue motivo de reclamo del comercio dominicano que se consideraba perjudicado con la pérdida de la posibilidad de captar dichos ahorros.

Otra parte de los trabajadores fue radicándose en el país, llegando a constituir comunidades que todavía hoy perviven. En este sentido, al término de la zafra de 1919-1920, unos 1,200 braceros —que constituían el 42% de los inmigrados durante ese año para laborar por cuenta de las empresas azucareras— obtuvieron permisos de permanencia.

Los cocolos que se establecieron definitivamente en el país, integraron sus propias instituciones religiosas, masónicas, de socorro mutuo, educativas, culturales y recreativas. Hacían uso de los bancos para depositar sus ahorros y al correr de los años ganaron crédito como personas disciplinadas y laboriosas, de modesto pero pulcro vestir.

En 1912, como consecuencia de las reacciones contrarias a la inmigración cocola, tanto del gremio de comerciantes, de la prensa y de figuras de la élite política local, se promulgó una ley de inmigración que pretendió ponerle freno al movimiento anual de braceros importados. Dicha ley fue inefectiva en ese orden, empleándose un mecanismo de excepción contemplado por la misma, mediante el cual el Ejecutivo otorgaba autorizaciones especiales a las empresas para ingresar al país cantidades específicas de braceros.

Igualmente, en 1913, las autoridades trataron de dominicanizar la zafra, recurriendo al reclutamiento de campesinos cibaños y de otras zonas del país, los cuales prontamente abandonaron los campos de caña.

LA INMIGRACION DE BRACEROS: LOS HAITIANOS

La presencia del trabajador haitiano en las actividades azucareras se producirá durante la ocupación militar norteamericana, en un momento en que Haití también se hallaba ocupada por Estados Unidos y coincidiendo con el *boom* azucarero, que demandaba —dada la expansión de la producción azucarera dominicana— mayor dotación de braceros. A su vez, el haitiano será empleado en los trabajos de obras públicas emprendidos por los norteamericanos durante ese período.

Ya en la zafra 1919-1920, figuran los braceros haitianos entre los autorizados a ingresar al país para participar en la zafra y laborar en el Departamento de Obras Públicas, en unos cuantos cientos para los ingenios y en número de 2 mil para la agencia gubernamental.

Pero más que estos indicadores, para medir una inmigración que penetraba los accesos fronterizos con relativa facilidad, resulta importante señalar que para esa misma zafra, de 22 mil permisos de residencia temporal otorgados por las autoridades norteamericanas a favor de los braceros de color y sus familiares —incluyendo a unos 14 mil braceros azucareros—, 10 mil correspondían a haitianos, siendo ya el grupo individual más importante, seguido por los “ingleses”, con casi 8 mil, los “franceses”, con mil 600, los “holandeses” con mil 279, los “daneses” con 355 y los “americanos de Islas Vírgenes” con 646, todos ellos conocidos como cocolos, sumando casi 12 mil braceros.

Este cuadro mantendría su vigencia a lo largo de la década del 10 y —con modificaciones relativas a una baja presencia de cocolos de primera generación y a una mayor participación dominicana en las labores agrícolas— hasta nuestros días.

A tal grado se había disminuido la presencia nacional en la zafra, que el cónsul norteamericano reportaba en 1926 a su gobierno: “Los trabajos comunes en la República Dominicana son realizados usualmente por haitianos y nativos de color de las islas de las Indias Occidentales británicas. El trabajador dominicano es imposible encontrarlo sobre la base de los salarios pagados a los trabajadores haitianos, para la realización de los trabajos manuales ordinarios,

tales como el corte de la caña en los ingenios, la apertura de zanjas y la carga de carbón y de guineo”.

La fuerza de trabajo haitiana brindó condiciones óptimas para las empresas azucareras en un período depresivo, posibilitando la reducción de costos mediante el pago de un jornal más bajo, asegurando al mismo tiempo una abundante concurrencia de braceros.

Frente a los cocolos, los haitianos poseían ciertas ventajas, si se les mira bajo el prisma empresarial, ya que su reclutamiento resultaba menos costoso, pues liberaba a la empresa de los gastos de flete marítimo. Su menor nivel de calificación les impedía desarrollar la movilidad ocupacional que experimentarían los cocolos, que pasaron desde el corte a la factoría, el ferrocarril y a las ocupaciones artesanales urbanas. Por otro lado, su precario status jurídico les representaba carecer de la sombrilla de protección consular que como súbditos de Su Majestad británica tenía la mayoría de los cocolos.

Con el advenimiento de la crisis mundial de 1929, cuyos efectos se agolparon junto a las ya ruinosas consecuencias de la depresión de los inicios de la década del 20 —con su secuela de quiebra del colonato, crisis del comercio local abatido por la demoledora competencia de la bodega central y su red de bodegas subsidiarias, cierre de manufacturas urbanas, concentración de la propiedad azucarera y creciente desempleo—, se plasmó un movimiento nacional de opinión que demandaba una mayor participación dominicana en la cuasi desnacionalizada industria azucarera.

Tanto los más influyentes diarios nacionales —como el *Listín Diario*— como determinados periódicos de provincia en las zonas azucareras, clamaban por la limitación de las operaciones comerciales de los ingenios, la restricción y expulsión eventual de los trabajadores extranjeros, el aumento de los salarios, la revisión de algunos casos de captación de tierras efectuada por las compañías azucareras, particularmente de dos empresas extranjeras.

Fue en este contexto en que se produjo el ascenso de Trujillo al poder, explicando el contenido de las medidas que prontamente se vio precisado a adoptar en resguardo de los intereses nacionales menguados. De esta forma, el establecimiento de un 70% nacional en la composición de la fuerza de trabajo empleada por los centros industriales, comerciales y agrícolas, las medidas restrictivas a lo que se denominaba como “inmigración indeseable”, la obligación de que

los sueldos y salarios fueran pagados en monedas de curso legal, se correspondían con el movimiento de opinión aludido.

De conformidad con testimonios recogidos, será a partir de la adopción de las medidas señaladas, cuando se producirá la reapertura de los ingenios al personal dominicano. A pesar de ello, la recurrencia a la importación de fuerza de trabajo extranjera se mantendría indispensable a la realización de la zafra.